



ANEXO I

Anexo a la Hoja de Demanda de colaboración del
Equipo Específico de Trastornos del Espectro Autista

Esta hoja de demanda deberá ser remitida junto con el anexo VII*, por el Director/a del EOEP General o Jefe/a del Departamento de Orientación a la Unidad de Programas Educativos correspondiente.(*): Instrucción 2/2015 que concreta determinados aspectos sobre atención a la diversidad establecidas en el Decreto 228/2014 por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la CCAA de Extremadura

Fecha de cumplimentación:	Curso Escolar:

*En cada una de las opciones señálese con una **X** lo que proceda en la casilla o casillas correspondientes*

1. Eoep General / Dpto. de Orientación que realiza la demanda
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Eoep General de:
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Eoep de Atención Temprana de:
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Departamento de Orientación de:
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Con el Visto Bueno del EOEP General de*:
Orientador/a que realiza la demanda:

*En el caso de demanda de alumnado de secundaria en Centro Concertado.

2. Datos de la/el alumna/o	
Apellidos y Nombre:	
Centro Educativo:	Localidad:
Etapas Educativas:	Nivel educativo:

3. Tipo de Ayuda que solicita: Cumplimentada en el Anexo VII

4. Datos que aporta el Eoep general / Dpto. de Orientación: Cumplimentada en el Anexo VII
--

5. Medidas de atención a la diversidad previas adoptadas en el Centro Educativo
--

5.1. Recursos Personales de Apoyo de que dispone el centro
<input type="checkbox"/> PT <input type="checkbox"/> AL <input type="checkbox"/> ATE <input type="checkbox"/> ILSE <input type="checkbox"/> OTROS



Observaciones:

5.2. Apoyos que recibe	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Refuerzo Ordinario	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PT <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AL	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ATE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ILSE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> OTROS
-------------------------------	--	---	---

Observaciones:

5.3. Necesidad de Apoyos:

Necesidad que presenta de apoyos de profesorado ordinario y/o de especialistas, expresada en nivel de prioridad, considerando "Prioridad 1" la máxima y "Prioridad 3" la mínima. Alumnado de Prioridad 1: Intervención imprescindible para la consecución de la mayoría de las competencias. Alumnado de Prioridad 2: Intervención necesaria para la consecución de la mayoría de las competencias. Alumnado de Prioridad 3: Intervención necesaria para la consecución de algunas competencias.

Referencia documental básica: Expediente académico en Rayuela, Informe Psicopedagógico, Informe del Tutor o en su caso, Dictamen de escolarización.

Refuerzo Ordinario	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 3
Pedagogía Terapéutica	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 3
Audición y Lenguaje	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prioridad 3

Observaciones:

5.4. Necesidad de ATE:

Necesidad que presenta del recurso personal de Auxiliar Técnico Educativo, expresada en los términos que aparecen en la Instrucción 7/2020 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

Referencia documental básica: Informe Psicopedagógico, Informe del Tutor, en su caso, Dictamen de escolarización y Anexos de 1º solicitud o continuidad del recurso.

Intermitente

Moderado

Constante y especializado

Observaciones:

5.5. Medidas ordinarias (Decreto 228/ 2014 de 14 de octubre)

a) Se beneficia o se ha beneficiado de la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos humanos y materiales del centro para dar respuesta sus necesidades.

b) Se han adecuando las diferentes programaciones didácticas a las



características de su grupo.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> c) Recibe o ha recibido refuerzo educativo en grupo ordinario con objeto de mejorar sus competencias clave.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> d) Participa o ha participado en agrupamientos flexibles y/o desdoblamientos de grupos como refuerzo colectivo.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> e) Participa o ha participado en programas grupales de refuerzo y/o recuperación de materias y asignaturas.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> f) En Primaria, participa o ha participado en programas de apoyo al alumnado que promociona, dentro de la etapa, con aprendizajes no alcanzados y/o planes de recuperación para alumnado que permanece un año más en el mismo curso.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> g) En Educación Secundaria Obligatoria, participa o ha participado en programas de refuerzo para el alumnado que promociona, dentro de la etapa, con materias suspensas y/o en planes personalizados de recuperación para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> h) Por presentar discapacidad y especialmente dificultades de expresión oral, se beneficia o se ha beneficiado de adecuaciones metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> i) Se beneficia o se ha beneficiado de metodologías basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promueven el principio de inclusión.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> j) Se beneficia o se ha beneficiado de la adecuación de los tiempos y adaptación de los instrumentos o procedimientos de evaluación.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> k) Se beneficia o se ha beneficiado de medidas curriculares de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> l) Cursa o ha cursado optativas relacionadas con sus necesidades de aprendizaje.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> m) Se beneficia o se ha beneficiado de actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> n) Se beneficia o se ha beneficiado de intervenciones individuales y/o grupales de acción tutorial, orientación educativa, académica y profesional.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> o) Permanece o ha permanecido, al menos, un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas ordinarias.

5.6. Medidas Extraordinarias (Decreto 228/ 2014 de 14 de octubre)
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> e) Por presentar necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales, tiene medidas específicas: adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> j) Por presentar necesidades específicas de apoyo educativo, tiene medidas específicas: ajustes curriculares, en al menos, una asignatura.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> a) Por presentar necesidades educativas especiales, su escolarización es en centro ordinario con adaptaciones curriculares significativas, en al menos, una asignatura.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> b) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Primaria o Secundaria, su escolarización es combinada entre centro ordinario y aula especializada.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> c) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Primaria o Secundaria, su escolarización es combinada entre centro ordinario y



centro de educación especial.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> d) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Primaria o Secundaria, su escolarización es centro de educación específico de educación especial o aula abierta.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> f) Ha necesitado o necesita la Intervención con carácter imprescindible de personal no docente especializado para el acceso al currículo: <input type="checkbox"/> ATE <input type="checkbox"/> ILSE <input type="checkbox"/> ATS
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> g) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Primaria o Secundaria Obligatoria, ha prolongado un año su escolarización en centros ordinarios, sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en la etapa, prevista en el artículo 20.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> h) Por ser alumnado que por causas diversas y justificadas presenta dificultades para asistir regular y continuamente al centro, ha recibido atención educativa domiciliar y/u hospitalaria.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> i) Por ser alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a problemas graves de audición, visión o motricidad se ha realizado el fraccionamiento de las enseñanzas de Bachillerato.

5.7. Medidas Excepcionales (Decreto 228/ 2014 de 14 de octubre)
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> a) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Infantil, ha permanecido un curso más en dicha etapa.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> b) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Infantil, su escolarización es en centro de educación especial o aula abierta o aula especializada en centro ordinario.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> c) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Infantil su escolarización es combinada entre centro ordinario y centro de educación especial.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> d) Por presentar necesidades educativas especiales, su escolarización es a tiempo parcial en centro ordinario.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> e) Por presentar necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales, se ha flexibilizado su período de escolarización.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> f) Por presentar necesidades educativas especiales y estar en Educación Infantil o Primaria permanece o ha permanecido hasta los 16 años en aula abierta especializada.

5.8. Otras Medidas (Decreto 228/ 2014 de 14 de octubre)
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> a) Participa o ha participado en programas de compensación de desigualdades destinados al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> b) Participa o ha participado en programas específicos de aprendizaje del español para alumnado cuya lengua materna sea distinta al español y presente graves carencias lingüísticas y pragmáticas en esta lengua.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> c) Participa o ha participado en Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en ESO.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> d) Está o ha estado escolarizado/a en Formación Profesional Básica.



e) Está o ha estado escolarizado en otros programas formativos de Formación Profesional.

6. Competencia curricular:

6.1. Nivel de competencia curricular:

Nivel de competencia curricular con relación al curso en el que se encuentra con expresión del desfase curricular existente.

Referencia documental básica: Expediente académico en Rayuela, Informe Psicopedagógico o de Compensación educativa e Informe del Tutor.

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No existe desfase	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 curso escolar de desfase generalizado (+de 5 asignaturas)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2 ó más cursos escolares de desfase en 1 ó 2 asignaturas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2 ó más cursos escolares de desfase en 3,4 ó 5 asignaturas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2 ó más cursos escolares de desfase en más de 5 asignaturas
---	---	--	--	---

6.2. Pronóstico:

Estimación del conjunto de profesionales que intervienen con respecto de las posibilidades de promoción del curso actual al siguiente y de titulación* al final de la Etapa en la que se encuentra. Es una información referida al momento actual y no estima los cambios que los procesos de enseñanza aprendizaje y el desarrollo personal puedan ocasionar en un futuro. (*)Las expectativas de Titulación no se consignan para Infantil y Primaria ya que son Etapas no conducentes a Titulación.

Referencia documental básica: Valoración del Equipo Educativo, oído el conjunto de profesionales que intervienen consultado su Expediente académico en Rayuela y aplicados los criterios de promoción y titulación aplicables al conjunto del alumnado de su curso y etapa. En el caso de Titulación, al poder estar más lejana en el tiempo, cabe la opción de expresar dudas sobre la misma marcando la opción "SI/NO".

Expectativas de promoción:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No	
Expectativas de titulación:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si/No	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No

Observaciones:

7. Identificación de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo actuales del alumno/a con expresión de la información relevante contenida en los correspondientes Informes psicopedagógicos y en su caso, Dictámenes de Escolarización.



7.1 En su caso, síntesis de la valoración cognitiva (inteligencia verbal, no verbal, velocidad de procesamiento, memoria de trabajo y otros procesos de funcionamiento ejecutivo.

--

7.2. Clasificación: Sin NEAE : Con NEAE (Concretar en la línea siguiente tal como figuran en el correspondiente Informe Psicopedagógico /Compensatoria)

Compensatoria Dificultades Aprendizaje NNEEE Especiales* Altas Capacidades Intelectuales

***7.3. En su caso, Necesidades Educativas Especiales Asociadas a:**

D.Intelectual D.Auditiva D.Visual D.Motora TG Conducta TEA Pluridiscapacidad

7.4. Medidas: Sin Medidas Específicas Con Medidas (Mediante Resolución de DP o SGE) :Concretar en la línea siguiente tal como figuran en la correspondiente Resolución Administrativa.

Ajuste Curricular Centro Ordinario con AC CEE Combinada Aula TEA Aula Abierta

OTRAS:

7.5. Observaciones:

--

8. Diagnóstico Clínico. Emitido por profesionales en el que conste Trastorno del Espectro Autista con indicación del grado de afectación.

Referencia documental básica: Informes Médicos y/o Psicológicos de profesionales de los servicios de salud.

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No consta*	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No consta Grado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Grado 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Grado 2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Grado 3
		Necesita ayuda	Necesita ayuda notable	Necesita ayuda muy notable

Observaciones:

--

***9. En caso de no existencia de Diagnóstico clínico, detalle de*:**

--

***9.1. Screening** con indicación de instrumentos y resultados puntuados. Se adjuntan instrumentos y resultados



M-CAT-R/F (16-30 MESES) M-CHAT/ES (18 M- 5 AÑOS) SCQ (> 4 AÑOS) CAST (> 6 AÑOS) ASDI (>6 AÑOS) ASSQ (>7 AÑOS) EDUTEA (4 Y 5 AÑOS Y 10 Y 11 AÑOS) ESCALA AUTÓNOMA (A PARTIR DE 5 AÑOS)
 OTROS:

9.2. Indicadores de alerta en su desarrollo

Lenguaje y comunicación:

Interacción social:

Conductas estereotipadas:

10. Otras necesidades de la/el alumna/o reflejadas en la documentación de otras instituciones aportadas por la familia (sanitarias, sociales, etc.)

11. Entrevista familiar completa actual y centrada en los indicadores de alerta. Se adjunta en documento aparte

12. Observaciones generales o Información relevante no recogida en los apartados anteriores.

13. Firma de la Demanda

	Nombre	Firma
Director/a del EOEP o Jefa/e Dpto. de Orientación		
Orientador/a		
Visto Bueno del Orientador/a del Eoep General que atiende al centro*		

*En el caso de alumnado escolarizado en Educación Secundaria en Centros Concertados.



14. Autorización familiar para la intervención del EOEP E. TEA.

D.
/Dña. _____

en calidad de (señálese lo que proceda) padre madre tutor legal.

del alumno/alumna

escolarizado/a en el centro:

he sido informado/a por el (señálese lo que proceda) D.O. E.O.E.P. de la demanda de colaboración solicitada al Equipo Específico de Trastornos del Espectro Autista para la intervención con mi hijo hijo/a y, en su caso, la realización de Evaluación Psicopedagógica que puede incluir la grabación de conductas en situación natural o estructurada, así como otras intervenciones, con el fin de determinar sus necesidades y realizar una propuesta de respuesta educativa. Acerca de tal propuesta quiero manifestar que:

SI	NO
<input type="checkbox"/> Estoy de acuerdo y dispuesta/o a colaborar en todos aquellos aspectos que el desarrollo de la intervención haga precisos	<input type="checkbox"/> Estoy de acuerdo y dispuesta/o a colaborar en todos aquellos aspectos que el desarrollo de la intervención haga precisos

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado: Padre/madre/tutor legal